

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 06/2017

Viedma, 09 de junio de 2017.

VISTO, la Resolución UNRN N° 16/08 que aprueba el Reglamento de Estudio, y

CONSIDERANDO

Que en dicho Reglamento se establece que al momento de la ceremonia de graduación el egresado prestará juramento mediante fórmula reservada, a su elección entre las diversas opciones que se establezcan.

Que es menester establecer las opciones de juramento antes mencionadas.

Que dado el ámbito de desarrollo de la Universidad Nacional de Río Negro, corresponde que las fórmulas se expresen en dialecto español rioplatense.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil tiene facultades delegadas por el Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO para proceder a la presente.

Por ello,

LA SECRETARIA DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Establecer las opciones de juramento que se detallan en el Anexo I de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, archivar.



Prof. Graciela Gimenez
SECRETARIA DE DOCENCIA, EXTENSIÓN
Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro

ANEXO I – DISPOSICIÓN SDEyVE N° 06/2017

OPCIONES DE JURAMENTOS

1- ¿Jura/n por Dios y la Patria desempeñar con Honor, Dignidad y Rectitud, las tareas profesionales para las cuales está/n habilitados por el título que recibe/n?

Si así no lo hiciera/n que Dios y la Patria se lo/s demande/n.

2- ¿Jura/n por Dios, y los Santos Evangelios desempeñar con Honor, Dignidad y Rectitud, las tareas profesionales para las cuales está/n habilitados por el título que recibe/n?

Si así no lo hiciera/n que Dios, y los Santos Evangelios se lo/s demande/n.

3- ¿Jura/n por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar con Honor, Dignidad y Rectitud, las tareas profesionales para las cuales está/n habilitados por el título que recibe/n?

Si así no lo hiciera/n que Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo/s demande/n.

4- ¿Jura/n por la Patria desempeñar con Honor, Dignidad y Rectitud, las tareas profesionales para las cuales está/n habilitados por el título que recibe/n?

Si así no lo hiciera/n que la Patria se lo/s demande.

5- ¿Jura/n desempeñar con Honor, Dignidad y Rectitud, las tareas profesionales para las cuales está/n habilitados por el título que recibe/n?

